



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 13 de agosto de 2018.-

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al Proyecto de extensión "Paneles de Comunicación y Política. Reconfiguraciones políticas y mediatización del espacio público" presentado por la Lic. Analía Orr, y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada por Lic. Gustavo López (Director de Departamento de Comunicación Social) y la Lic. Analía Orr (Directora de Departamento Ciencia Política), quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta presenta como equipo interviniente a: Lic. Gustavo López, Lic. Analía Orr, Lic. Juan Manuel Oyarzun y Lic. María Teresa Ortega (Responsables de la Organización), Lic. Mirta Figueroa (Colaboradora docentes) Cinthya Espinoza, Soledad Rolón y Adrian Aguiar (Colaboradores Estudiantes)

Que la actividad tiene como objetivos: Abordar la dinámica social contemporánea desde la articulación entre las dimensiones política y comunicacional; promover el diálogo y las prácticas reflexivas para el análisis de casos que se relacionan con la política, el periodismo y la mediatización del espacio público; e intercambiar enfoques y saberes entre universidad y comunidad local y entre campos profesionales de la comunicación, la ciencia política y carreras afines.

Que la fecha de la actividad será el día 25 de Agosto de 2018 en Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la propuesta está destinada a profesores, periodistas, comunicadores sociales, Politólogos, Políticos, profesionales de otras disciplinas y estudiantes de las distintas carreras de la FHCS, como así también a la comunidad en general.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de extensión "Paneles de Comunicación y Política. Reconfiguraciones políticas y mediatización del espacio público", presentado por el Lic. Gustavo López y la Lic. Analía Orr.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar al Lic. Gustavo López y la Lic. Analía Orr, directores de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSR-SJB: 195/2018**

l.m.o  
m.l.o

Prof. María Laura Oliveros  
Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB